

## NOM-011-STPS-2001, Seguridad e higiene en centros de trabajo donde se genere ruido

### **Objetivo:**

Al finalizar el curso el participante será capaz de reconocer, evaluar y proponer acciones, medidas y condiciones de seguridad que deberán observarse y adoptarse para la conservación de la audición y que dan cumplimiento a la NOM-011-STPS

 **Duración:** 08 horas



**Modalidad:** Remota o Presencial

### **Perfil del participante**

Dirigido a: Coordinadores, jefes, personal encargado de la gestión de la salud y seguridad, jefes y gerentes de áreas operativas, fabricación, servicios y mantenimiento, miembros de la comisión de seguridad e higiene y auditores internos

### **Beneficios del curso**

Establecer los límites máximos permisibles de emisión de ruido que genera el funcionamiento de las fuentes fijas y el método de medición por el cual se determina su nivel emitido hacia el ambiente

## NOM-011-STPS-2001, Seguridad e higiene en centros de trabajo donde se genere ruido

### Temario

- Objetivo
- Definiciones
- Contexto de la NOM 011-STPS-2001
- Obligaciones del patrón
- Obligaciones de los trabajadores
- Límites máximos permisibles de exposición a ruido, de acuerdo con la NOM-011-STPS-2001
- Programa de conservación de la audición, de acuerdo con la NOM-011-STPS-2001
- Centros de trabajo de nueva creación o modificación de procesos en los centros de trabajo existentes, de acuerdo con la NOM-011-STPS-2001

 **El curso incluye:** DC-3, constancia de participación, manual para el participante, material de trabajo.



## NOM-011-STPS-2001, Seguridad e higiene en centros de trabajo donde se genere ruido

### Condiciones de pago

100% del pago previo al inicio del evento de capacitación

### Política de cancelación

- ▶ En cursos cerrados (remotos o presenciales):  
No se cobrarán cargos, siempre y cuando el cliente notifique 48 horas antes del evento y su depósito será devuelto de manera íntegra a los datos que nos indique, de lo contrario se realizará un cargo del 30%.  
El cliente deberá reembolsar gastos realizados relacionados con viáticos.
- ▶ Cancelación por parte de GGI  
Para cursos abiertos, en caso de no reunir el aforo mínimo de 5 personas, podría darse por cancelado el evento, se dará aviso 2 días antes y se regresará al cliente el 100% de su pago.  
Para cursos cerrados, en caso de eventos extraordinarios, se reagendará en común acuerdo con el cliente o si el cliente lo determina, se regresará el 100 % de su pago.